



**OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP**

Lugar y fecha: 18 de abril de 2023, vía videoconferencia mediante la plataforma "TELMEX".	Hora de inicio: 13:00 horas	Hora de término: 13:55 horas
Objetivo de la reunión: Desarrollar la vigésima tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado.		

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum.
- 2) Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 27 de enero de 2023.
- 4) Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la Minuta de Trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP y el INMUJERES relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de marzo de 2023.
- 5) Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de las integrantes de la Dirección Ejecutiva relacionada con el seguimiento de las actividades propuestas al INMUJERES para la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 27 de marzo de 2023.
6. Informe de la reunión del OPPMSLP y Partidos Políticos de fecha 22 de febrero de 2023.
7. Asuntos Generales.
 - a) Cuenta del escrito suscrito por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
 - b) Seguimiento al plan de trabajo respecto a la suscripción de convenios con Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado; Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

Para iniciar a la sesión, respecto del punto número 1 del Orden del Día, la Presidenta del Observatorio, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica del Observatorio, Lic. Gladys González Flores, procediera a su desahogo

En atención a ello, la Secretaria Técnica procedió a tomar la lista de asistencia a los integrantes de la Dirección Ejecutiva, declarando que se encontraban presentes la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral de San Luis Potosí y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí; la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; la Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí.

Así también se encontraron presentes, el Lic. Víctor Nicolas Juárez Aguilar; Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado, Presidente del Tribunal Electoral de San Luis Potosí; la Lic. Ana Lucia Barajas Garay de la Junta Local Electoral del Instituto Nacional Electoral; la diputada Gabriela Martínez; la Lic. María de los Ángeles Castillo Rodríguez, Secretaria de Mujeres de Morena; la Lic. Marcela García Vázquez, en representación de Nueva Luna; la Lic. Martha Orta Rodríguez, colaboradora especial en temas de violencia política en razón de género del Partido Revolucionario Institucional; la Mtra. Elizabeth Jalomo; la Mtra. Nayeli Olmos del Partido Movimiento Ciudadano; la Lic. Stephanie Lizeth Madrigal del Partido de la Revolución Democrática; la Lic. Dulce María González Iracheta del Movimiento de Mujeres del Partido Nueva Alianza; la Lic. Martha Irene Martínez Martínez, de la Red de Mujeres Líderes.

Por lo anterior, la presidenta declaró que se encontraban presentes los integrantes de la Dirección Ejecutiva con derecho a voto del Observatorio, por lo que existió quórum necesario para que los acuerdos que se tomaran resultaran válidos.

Respecto del punto 2 del Orden del Día, correspondiente a la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integraciones del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En cuanto al punto 3 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del del Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 27 de enero de 2023, la Presidenta solicitó la dispensa de la lectura integral del documento, estando de



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

acuerdo en ello las presentes por haberse enviado con la debida anticipación. Acto continuo, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto de acta, la cual aprobaron por unanimidad.

Por lo que refiere al punto 4 del Orden del Día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de Trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP y el INMUJERES relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de marzo de 2023.

En uso de la voz la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señaló que en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana tienen implementado la Red de Mujeres Electas y se tiene un directorio con las mujeres que están en representación en los ayuntamientos, si bien no todas las mujeres electas se han integrado a la red porque es una decisión personal, se comenta para que pueda ser gestionado desde el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

La Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero comento que será una base de datos primordial para la organización de los eventos y por supuesto también tenerlos informados a todas y todos, el primer paso es tener a los y las integrantes del observatorio en conocimiento de que esto se estará llevando a cabo y será necesario su ayuda.

Asimismo, la Mtra. Elizabeth Jalomo en uso de la voz, comento que, respecto a la vinculación con la red de Mujeres Electas sería una herramienta importante, para ampliar más lo que se quiere llevar a cabo, para lograr los objetivos del observatorio, se deben de realizar la invitación con temporalidad.

La Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, indicó que lo que se busca es que se tenga el mayor impacto posible para que el colectivo se posicione como un impulsor de las políticas públicas en favor de las mujeres, definitivamente la Red de Mujeres Electas son las que tienen que estar en el centro durante este evento.

La Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integraciones del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar la Minuta de Trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP y el INMUJERES, siendo aprobada por unanimidad.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

En lo concerniente al punto 5 del Orden del Día, Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de las integrantes de la Dirección Ejecutiva relacionada con el seguimiento de las actividades propuestas al INMUJERES para la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 27 de marzo de 2023.

En uso de la voz la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, indicó que es importante mencionar que ya se tiene contacto con diversos historiadores e historiadoras del Colegio de San Luis A.C., además de que el IMES se contactó con el Instituto de Investigaciones Legislativas, porque la idea en el encuentro con Red de Mujeres Electas de 6 de julio, es entregar un reconocimiento a las Mujeres Electas Pioneras, se pretende que este reconocimiento sea una búsqueda sustentada en la academia, en datos ciertos y serios, es por eso que se está ya entablando estos contactos y trabajando en ello, porque queremos que además del encuentro en el que estén las Mujeres Electas del Congreso Estado y de los 58 ayuntamientos, también podamos hacer alusión a esta conmemoración del centenario del voto femenino en San Luis Potosí, ese reconocimiento a las mujeres que hicieron posible este movimiento y que realmente se concretara, es importante mencionar esta parte del trabajo que se está realizando.

La Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí comentó que se sigue con los trabajos referente a estas estrategias, se tiene programada una reunión el jueves 4 de mayo con el Director de Comunicación Social del CEEPAC, también invitarlas ahorita que se tiene mayor participación de los partidos políticos, sobre todo para el evento que se tendrá de juventudes ya que seguramente se tiene muy bien identificado a las mujeres líderes jóvenes, que tengan participación importante.

Al no haber más observaciones, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integrantes del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el Minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de las integrantes de la Dirección Ejecutiva relacionada con el seguimiento de las actividades propuestas al INMUJERES para la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 27 de marzo de 2023, siendo aprobada por unanimidad.

Respecto al punto 6 del Orden del Día, se presentó el Informe de la reunión del OPPMSLP y Partidos Políticos de fecha 22 de febrero de 2023.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

En relación al punto 7 del Orden del Día, referente a los asuntos generales. Se da cuenta del escrito firmado por la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. En uso de la voz la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, mostró el escrito que hizo llegar la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción, en el que al parecer se han estado llevando diferentes acciones que algunas integrantes, sobre todo su presidenta consideran como violencia política en razón de género y lo están haciendo de conocimiento a este observatorio, ella se duele de actos violentos y discriminación por parte de uno de los integrantes, motivo por el que interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de esta queja, también se abrió un expediente en la Contraloría General del Estado.

En tal sentido, explicó la presidenta, que solicita la intervención del observatorio para que cesen estos actos que consideran violencia política en razón de género o violencia de género, sin embargo este tema no infiere en el ámbito de los derechos políticos-electorales, pues como tal en la definición no encuentra estos elementos, pero si cualquier mujer que esta incursionando en el ámbito público se acerca a un colectivo en busca de acompañamiento pues nuestra obligación es justamente esa, acompañarla, todas tenemos claro que este colectivo no tiene facultades legales más allá de la observancia de participación política de las mujeres, pero sería lamentable no hacer nada, lo que se propone es que a raíz de estos escritos, para no dejar sola a ninguna mujer que busca nuestro consejo, respecto a que se tiene que hacer cuando se siente sujeta a cualquier tipo de violencia, es acompañarle dentro de las instancias a las que ha acudido, es decir hacerles saber a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría General del Estado, que tenemos conocimiento de este tema y que vamos a estar muy atentas al curso del asunto, no podemos hacer otra cosa porque legalmente no tenemos algún otro tipo de atribuciones, pero no se puede dejar sin respuesta.

Asimismo, la Mtra. Elizabeth Jalomo en uso de la voz, manifestó su entera disposición para que por conducto del observatorio se proporcionen sus datos de contacto a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a efecto de darle seguimiento.

Al no haber alguna observación, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, a lo que la Secretaria preguntó a las integraciones del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo en aprobar el envío de un escrito a las autoridades a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría Interna del Estado, a efecto de que se tenga conocimiento de que en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ya se tocó el tema y se pretende dar el acompañamiento para ver



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

el estado en el que se encuentran las quejas o denuncias que ella ha presentado, así como otorgar los datos de la Mtra. Elizabeth Jalomo a fin de que se pudiera poner en contacto con ella para también darle el acompañamiento, siendo aprobado por unanimidad.

Referente al mismo punto 7 del Orden del Día, del último punto de asuntos generales, en seguimiento al plan de trabajo respecto a la suscripción de convenios con Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado; Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

En uso de la voz la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, propuso que se puede excluir al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ya que con ellos ya se colabora y de igual forma ya se tiene un convenio y respecto a los otros le gustaría escuchar su opinión respecto a la viabilidad de que se sigan haciendo las gestiones para que se suscriban, se pretende que con el Centro de Justicia para las Mujeres es algo con lo que no estamos tan vinculadas sobre todo las que estamos inmersas en el ámbito de lo político-electoral, con lo que tiene que ver con la atención a víctimas y que ahora si nos toca, por todos los cambios a la legislación, este convenio, si puede ser algo que rinda frutos, si están de acuerdo con que esta presidencia siga haciendo las gestiones con el Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado; Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Asu vez en uso de la voz la Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana indico que estos convenios fueron propuestos y circulados como plan de trabajo de la gestión anterior, también estuvo de acuerdo con que no tiene mucho propósito dejar al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí ya que forma parte del observatorio, por lo tanto estamos en una línea de acción, en relación con el plan de trabajo vigente del observatorio, en cuanto a los demás básicamente son para tener capacitación y acercamiento, sobre todo pensando que estamos cerca de un proceso electoral que seguramente será complejo en términos de Violencia Política, ya que estos casos son cada vez más visibles, se percibe que si puede existir una complejidad con este tema, en ese sentido me parece que es importante, seguir involucrado diversos factores, para que en el ámbito de sus competencias también se vayan comprometiendo, no solo a los partidos políticos y quienes ya hayamos tenido un acceso, pero hablando de acceso a la justicia debemos identificar estos factores estratégicos, resulta importante para ir cerrando filas hacia un estrategia que permita combatir los actos de violencia política.



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

La Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez del Instituto de las Mujeres del estado de San Luis Potosí comentó que le parece importante que a la hora que se suscriban los convenios si hacer hincapié en que bajen la información a la representación que tienen tanto a la Defensoría Pública del Estado; Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a los municipios para que todas las mujeres que participen en el proceso, logren identificar bien que en estos lugares también se les puede dar la asesoría pertinente para que inicien su proceso en caso de que lleguen a sufrir algún tipo de violencia política en razón de género.

Al no haber más intervenciones la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación respectiva, respecto a excluir el convenio con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, por las razones ya expuestas y que la presidencia seguirá con las gestiones correspondientes, tomando nota de las consideraciones aquí vertidas y que por su puesto las mantendremos informadas de los avances. A lo que la Secretaria preguntó a las integraciones del Observatorio con derecho a voto si estaban de acuerdo respecto a este punto 7 del orden del día, inciso b) relacionado con el Seguimiento al plan de trabajo respecto a la suscripción de convenios con Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado; Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, la propuesta es dejar el convenio que ya se tiene proyectado con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, toda vez que forma parte del observatorio y únicamente darle seguimiento a tres convenios que sería el Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado y el Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la cual aprobaron por unanimidad.

Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad el Orden del Día programado para la sesión del 18 de abril de 2023.
2. Se aprobó por unanimidad el Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí, de fecha 27 de enero de 2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ OPPMSLP

3. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de Trabajo levantada con motivo de la reunión de la Dirección Ejecutiva del OPPMSLP y el INMUJERES relativa a la participación en la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 15 de marzo de 2023.
4. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta de trabajo levantada con motivo de la reunión de las integrantes de la Dirección Ejecutiva relacionada con el seguimiento de las actividades propuestas al INMUJERES para la conmemoración de los 70 años del voto femenino en México y 100 años del voto femenino en San Luis Potosí, de fecha 27 de marzo de 2023.
5. Se aprobó por unanimidad de votos enviar un escrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría Interna del Estado, a efecto de brindar el acompañamiento a la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción ante estas autoridades.
6. Se aprobó por unanimidad el seguimiento a las gestiones para la firma de los convenios con el Centro de Justicia para las Mujeres; Defensoría Pública del Estado y el Instituto de Desarrollo Humano de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

FIRMAS:

1.	Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral del estado de San Luis Potosí y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.	
2.	Dra. Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	
3.	Mtra. Nelly López, en representación de la Dra. Gloria Serrato Sánchez, Directora General del Instituto de las Mujeres del estado.	
4.	Lic. Gladys González Flores, Secretaria Técnica del Observatorio.	